

COMUNICADO ELECTORAL N° 2

A efectos de cumplir con el plazo para la presentación de impugnaciones, previsto en el punto a.2), inc. a) del párrafo VI inserto en las Resoluciones Rectoral N° 287/2026 y Vicerrectoral N° 101/2026, además de lo establecido en el art. 1° de la Resolución Electoral N° 2/2026 de 21 de septiembre, se comunica a la comunidad universitaria en general y al conjunto de candidatos a los diferentes cargos electivos de la Universidad en particular, que, pese al horario continuo dispuesto, la oficina de Secretaría General de la Universidad estará abierta al público hasta las 18:00 del día jueves 24 de septiembre del año en curso.

Sucre, 23 de septiembre de 2026

Ing. Walter Arízaga Cervantes

RECTOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Ante mí:

Iván Carlos Arandia Ledezma

SECRETARIO GENERAL DE LA USFX

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

